

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NOVAUDIT S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE**-----

En la ciudad de guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mis trece, siendo las diez horas, en la oficina de la empresa ubicada en la Vía Perimetral Km. 27.5 s/n, sector El Fortín, sin convocatoria previa, se reúne en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de **NOVAUDIT S.A.**, a saber: el señor **Samuel Reyes Salvador**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos, y **Sandrine Blanchard** por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión por designación de la Junta la señora Mariuxi Cruz Mata y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Samuel Reyes Salvador.- El actual Comisario de la compañía fue convocado de forma legal y debida pero no ha comparecido a la sesión. El Secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido las personas registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de NOVAUDIT S.A., que representa ochocientas (800) de un dólar cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Acto seguido toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.\_ Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012; 2.\_ Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; Resultados del ejercicio; 4.\_ Designación del Comisario Principal.** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías por lo que la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.\_** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012 los

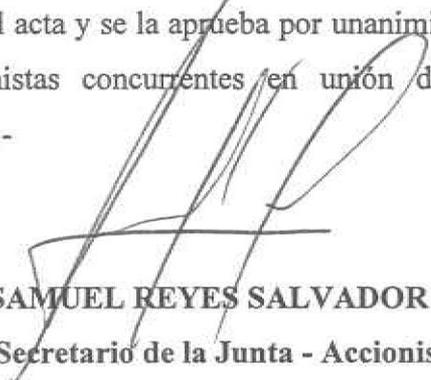
cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los accionistas aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de diez y seis mil sesenta y nueve 30/100 dólares de los Estados Unidos (US\$16,069.30) se transfiera a la cuenta de "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores". Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas eligen por unanimidad a la señor(a) MARIA ALEXANDRA ALVAREZ ATRE como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando a la Presidenta de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- La Presidenta deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.-

  
**MARIUXI CRUZ MATA**

**Presidenta Ad-hoc de la Junta**

  
**SANDRINE BLANCHARD**

**Accionista**

  
**SAMUEL REYES SALVADOR**

**Secretario de la Junta - Accionista**